



INFOPSICO

1

LA CARRERA DE PSICOLOGIA HA SIDO ACREDITADA POR CONEAU

Hemos recibido la notificación de la resolución de CONEAU, al proceso de acreditación de la carrera de Psicología de la USAL.

Nos enorgullece contarles que: *HEMOS ACREDITADO LA CARRERA DE PSICOLOGIA EN LAS TRES LOCALIDADES DONDE SE DICTA (CABA, PILAR, BAHIA BLANCA), la acreditación es la mejor alcanzada*

Esto implica que nuestra carrera cumple con todos los estándares de calidad requeridos.

Tanto esfuerzo, trabajo, dedicación; tanta ciencia, pasión, y responsabilidad continúan dando frutos y reconocimientos. Seguimos *HACIENDO HISTORIA EN LA PSICOLOGIA ARGENTINA.*

Aprovechamos esta oportunidad para remarcar algunas observaciones y ponderaciones que la CONEAU ha hecho al respecto en las distintas

Dr Gabriel De Ortúzar
Director de la Carrera
Licenciatura en Psicología

resoluciones (1023/13, 1036/13, 1037/13):

Que el **Plan de Estudio** cumple con todos los contenidos enunciados en los estándares y la carga horaria supera los mínimos requeridos tanto para las actividades teóricas como para las prácticas. La distribución porcentual por área se adecua perfectamente a los estándares definidos.





INFOPSICO

2

Se ha observado una lograda articulación transversal y longitudinal de contenidos que permiten una “*complejización creciente de las temáticas a lo largo de toda la carrera*”, posibilitada por el trabajo de coordinadores de áreas, docentes, codirectores, dirección de carrera..

Existe equivalencia de formación entre las sedes

Siguiendo la tradición del espíritu fundacional de nuestra universidad, se nos ha destacado que “*La institución manifiesta que la identidad y el pluralismo son componentes de su*

ideario y se plasman en las actividades de articulación entre coordinadores, docentes, tutores, codirectores y el Director de la carrera, así como también en las reuniones con alumnos y graduados, en las jornadas con participación de investigadores y profesionales del Cuerpo Académico”

Se valora la inclusión de Prácticas Profesionales en los distintos ámbitos de trabajo del psicólogo: Clínica, Laboral, Educativo, Jurídico, Comunitario.

En relación con la cantidad y calidad de las Prácticas profesionales

tutoriadas: “*El registro de asistencia de los alumnos en las instituciones receptoras y los registros de seguimiento, junto con los registros de los docentes constituyen mecanismos que aseguran el cumplimiento de la carga horaria de la PPS con calidad equivalente para todos los estudiantes.*”





INFOPSICO

3

En relación a los trabajos de Integración Final (TIF), durante la visita, los pares evaluadores *“observaron trabajos que manifestaban un adecuado nivel de integración y calidad académica.”* Sobre las evaluaciones indicaron: ... *“Como se constató a través de la observación de programas, exámenes y guías de trabajo, los métodos de evaluación son de conocimiento de los alumnos y resultan congruentes con los objetivos y las metodologías de enseñanza”* Se resaltó también que *“La Institución recomienda a las cátedras la pluralidad de instrumentos”*

Se nos ha ponderado la idoneidad de nuestro cuerpo académico y la normativa que lo regula (normativa de selección, designación, categorización y desarrollo de carrera): *“...estos mecanismos son de conocimiento público y garantizan la idoneidad del cuerpo académico.”* La gran cantidad de docentes que participan en las tres localidades es un valor que posibilita y favorece la equivalencia de formación de todos los alumnos.

Por otro lado, se han planteado desafíos a futuro y líneas de trabajo a

desarrollar.

Los ámbitos de **Investigación Científica** y de **Extensión Universitaria** ya existentes y perfectamente reglamentados aspiramos nos garanticen una mayor participación activa y sostenida del alumnado.

Agradecemos a toda la comunidad universitaria por su participación y por su apoyo, este es un logro conjunto.

Equipo Académico
Facultad de Psicología y
Psicopedagogía



Dra Gabriela Renault

Decana

*Facultad de Psicología y Psicopedagogía
Universidad del Salvador*